



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0017617/13

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, por la que solicita la designación interina de la Prof. Judith A. Disderi, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra de "Sistemas y Redes de Información" elevada por dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 01/08 de HCD;

que el Consejo Asesor de la Escuela de Bibliotecología, eleva al H.C.D., la propuesta de designación interina de la Prof. Judith A. Disderi;

que el Área de Profesorado y Concursos y Secretaría Académica, previa verificación del cargo y la partida presupuestaria, informa partida vacante por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Sandra Martín;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27 de Mayo de 2013, aprobó, por unanimidad mayoría el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

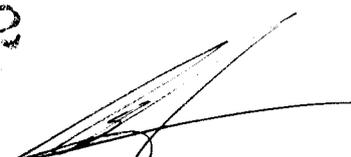
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina a la **Profesora Judith Analía DISDERI**, DNI. 22.814.632, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra de **"Sistemas y Redes de Información"** de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y **hasta el 23 de Septiembre de 2013** (afectando la partida vacante por licencia sin goce de sueldo de la Profesora Sandra Martín).

ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº **162**
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
SECRETARIO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES